

**CUENTAS ANUALES DE LAS INSTITUCIONES FERIALES  
DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN**

---

---

**INSTITUCIONES FERIALES**

**Institución Ferial de Calamocha**



D. Juan Ignacio Ibáñez Benedicto con DNI 18441276 Z como director de Institución Ferial de Calamocha y D. Angel Berzosa Julve con DNI 18417065E como secretario de Institución Ferial de Calamocha

CERTIFICAN;

Que en Junta de Partícipes de Institución Ferial de Calamocha celebrada el día 22 de febrero de 2024, fueron aprobadas las cuentas generales de 2023.

Y para que así conste, firman la presente en Calamocha a 28 de mayo 2024

Juan Ignacio Ibáñez Benedicto  
Director IFC

Angel Berzosa Julve  
Secretario IFC

**INSTITUCION FERIA DE CALAMOCHA (P9405001J)**

**CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2023**

**BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2023**

N° CUENTAS	ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2023	2022
	<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		1.095.110,01	1.136.369,22
20,(280),(2830),(290) 240,241,242,243,244,249,(299) 21,(281),(2831),(291),23 22,(282),(2832),(292) 2503,2504,2513,2514,2523,2524,(2593), (2594),(293),(2943),(2944),(2953),(2954) 2505,2515,2525,(2595),260,261,262,263,264,265, 267,268,(269),27,(2945),(2955),(297),(298) 474	<b>I. Inmovilizado intangible</b> <b>II. Bienes del Patrimonio Histórico</b> <b>III. Inmovilizado material</b> <b>IV. Inversiones inmobiliarias</b> <b>V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo</b>  <b>VI. Inversiones financieras a largo plazo</b>  <b>VII. Activos por impuesto diferido</b>		1.095.110,01	1.136.369,22
	<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		18.508,82	5.346,64
580, 581, 582, 583, 584, (599) 30,31,32,33,34,35,36,(39),407 447,448,(495) 430,431,432,433,434,435,436,(437),(490), (493),440,441,446,449,460,464,470,471, 472,558,544 5303,5304,5313,5314,5323,5324,5333,5334, 5343,5344,5353,5354,(5393),(5394),5523, 5524,(593),(5943),(5944),(5953),(5954) 5305,5315,5325,5335,5345,5355,(5395),540, 541,542,543,545,546,547,548,(549),551, 5525,5590,5593,565,566,(5945),(5955), (597),(598) 480,567 57	<b>I. Activos no corrientes mantenidos para la venta</b> <b>II. Existencias</b> <b>III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia</b> <b>IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>  <b>V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo</b>  <b>VI. Inversiones financieras a corto plazo</b>  <b>VII. Periodificaciones a corto plazo</b> <b>VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>		3.751,22	4.094,89
	<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		1.113.618,83	1.141.715,86

Vº.B.PRESIDENTE SECRETARIO **BA1**

**INSTITUCION FERIAL DE CALAMOCHA (P9405001J)**

**CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2023**

**BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2023**

Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	2023	2022
	<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>1.080.074,51</b>	<b>1.114.205,11</b>
	<b>A-1) Fondos propios</b>		<b>1.080.074,51</b>	<b>1.114.205,11</b>
	<b>I. Dotación fundacional</b>		<b>1.930.689,78</b>	<b>1.930.689,78</b>
100	1. Dotación fundacional		1.930.689,78	1.930.689,78
(103)	2. (Dotación fundacional no exigida)			
111,113,114,115	<b>II. Reservas</b>		7.145,05	7.145,05
120,(121)	<b>III. Excedentes de ejercicios anteriores</b>		-823.629,72	-752.040,21
129	<b>IV. Excedente del ejercicio</b>		-34.130,60	-71.589,51
133,1340,137	<b>A-2) Ajustes por cambio de valor</b>			
130,131,132	<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>			
	<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>			
14	<b>I. Provisiones a largo plazo</b>			
1605,170	<b>II. Deudas a largo plazo</b>			
1625,174	1. Deudas con entidades de crédito			
1615,1635,171,172,173,175,176,177,179,	2. Acreedores por arrendamiento financiero			
180,185,189	3. Otras deudas a largo plazo			
1603,1604,1613,1614,1623,1624,1633,1634	<b>III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo</b>			
479	<b>IV. Pasivos por impuesto diferido</b>			
181	<b>V. Periodificaciones a largo plazo</b>			
	<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>33.544,32</b>	<b>27.510,75</b>
585, 586, 587, 588, 589	<b>I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>			
499,529	<b>II. Provisiones a corto plazo</b>			
5105,520,527	<b>III. Deudas a corto plazo</b>		<b>23.891,99</b>	<b>21.434,94</b>
5125,524	1. Deudas con entidades de crédito		23.486,99	21.434,94
500,505,506,509,5115,5135,5145,521,522,	2. Acreedores por arrendamiento financiero			
523,525,528,551,5525,5530,5532,555,5565,	3. Otras deudas a corto plazo		0,00	0,00
5566,5595,5598,560,561,569	Fianzas recibidas a corto plazo		405,00	
5103,5104,5113,5114,5123,5124,5133,5134,5143,	<b>IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo</b>			
5144,5523,5524,5563,5564	<b>V. Beneficiarios-Acreedores</b>			
412	<b>VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>		9.652,33	6.075,81
400,401,403,404,405,(406)	1. Proveedores		0,00	0,00
410,411,419,438,465,466,475,476,477	2. Otros acreedores		9.652,33	6.075,81
485,568	<b>VII. Periodificaciones a corto plazo</b>			
	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>1.113.618,83</b>	<b>1.141.715,86</b>

**INSTITUCION FERIA DE CALAMOCHA (P9405001J)**  
**CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2023**

**CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

N° CUENTAS		Nota	(Debe)	(Debe)
			2023	2022
	<b>A) Excedente del ejercicio</b>			
	<b>1. Ingresos de la actividad propia</b>		128.334,24	88.047,77
720	a) Cuotas de asociados y afiliados			
721	b) Aportaciones de usuarios			
722,723	c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones			
740,747,748	d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		128.334,24	88.047,77
728	e) Reintegro de ayudas y asignaciones			
700, 701, 702, 703, 704, 705, (706), (708), (709)	<b>2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil</b>		53.563,84	39.318,25
	<b>3. Gastos por ayudas y otros</b>			
(650)	a) Ayudas monetarias			
(651)	b) Ayudas no monetarias			
(653),(654)	c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
(658)	d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
(6930),71*,7930	<b>4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>			
	<b>5. Trabajos realizados por la entidad para su activo</b>			
	<b>6. Aprovisionamientos</b>		-67.491,28	-52.704,07
73	<b>7. Otros ingresos de la actividad</b>		1.727,27	1.355,37
(600),(601),(602),6060,6061,6062,6080, 6081,6082,6090,6091,6092,610*,611*,612*, (607),(6931),(6932),(6933),7931,7932,7933	<b>8. Gastos de personal</b>		-89.677,44	-82.869,63
75	<b>9. Otros gastos de la actividad</b>		-20.712,59	-22.977,12
(640),(641),(642),(643),(644),(649),7950	<b>10. Amortización del inmovilizado</b>		-41.803,21	-41.756,81
(62),(631),(634),636,639,(655),(694),(695), 794,7954,(656),(659)	<b>11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio.</b>			
(68)	<b>12. Exceso de provisiones</b>			
745,746	<b>13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>		2.107,93	39,25
7951,7952,7955,7956				
(690),(691),(692),770,771,772,790,791,792, (670),(671),(672)				
	<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)</b>		-33.951,24	-71.546,99
760,761,762,767,769	<b>14. Ingresos financieros</b>		9,02	6,19
(660),(661),(662),(664),(665),(669)	<b>15. Gastos financieros</b>		-188,38	-48,71
(663),763	<b>16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros</b>			
(668),768	<b>17. Diferencias de cambio</b>			
(666),(667),(673),(675),(696),(697),(698), (699),766,773,775,796,797,798,799	<b>18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>			
	<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)</b>		-179,36	-42,52
	<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>		-34.130,60	-71.589,51
(6300)*,6301*,(633),638	<b>19. Impuestos sobre beneficios</b>			
	<b>A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+19)</b>		-34.130,60	-71.589,51
	<b>B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>			
940,9420	<b>1. Subvenciones recibidas</b>			
941,9421	<b>2. Donaciones y legados recibidos</b>			
(800),(89),900,991,992,(810),910,(85),95	<b>3. Otros ingresos y gastos</b>			
(8300)*,8301*,(833),834,835,838	<b>4. Efecto impositivo</b>			
	<b>B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)</b>			
	<b>C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>			
(840),(8420)	<b>1. Subvenciones recibidas</b>			
(841),(8421)	<b>2. Donaciones y legados recibidos</b>			
(802),902,993,994,(812),912	<b>3. Otros ingresos y gastos</b>			
8301*,(836),(837)	<b>4. Efecto impositivo</b>			
	<b>C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)</b>			
	<b>D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)</b>		0,00	0,00
	<b>E) Ajustes por cambios de criterio</b>			
	<b>F) Ajustes por errores</b>			
	<b>G) Variaciones en la dotación fundacional</b>			
	<b>H) Otras variaciones</b>			
	<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)</b>		-34.130,60	-71.589,51

\* Su signo puede ser positivo o negativo

Vº. B. PRESIDENTE

SECRETARIO

CONCEPTO	CAPITAL ESCRITURADO	CAPITAL NO EXIGIDO	PRIMA DE EMISIÓN	RESERVAS
A. SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO 2021	1.930.689,78	0,00	0,00	7.145,05
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2022	1.930.689,78	0,00	0,00	7.145,05
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Otras variaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
C. SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO 2022	1.930.689,78	0,00	0,00	7.145,05
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2023	1.930.689,78	0,00	0,00	7.145,05
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Otras variaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
E. SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO 2023	1.930.689,78	0,00	0,00	7.145,05

CONCEPTO	ACCIONES Y PARTICIPACIONES	RESULTADOS EJERC ANTERIOR	OTRAS APORTAC DE SOCIOS	RESULTADO DEL EJERCICIO
A. SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO 2021	0,00	-732.950,33	0,00	-19.086,28
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2022	0,00	-732.950,33	0,00	-19.086,28
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	-71.589,51
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	0,00	-19.089,88	0,00	19.086,28
2. Otras variaciones	0,00	-19.089,88	0,00	19.086,28
C. SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO 2022	0,00	-752.040,21	0,00	-71.589,51
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2023	0,00	-752.040,21	0,00	-71.585,91
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	-34.130,60
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	0,00	-71.589,51	0,00	71.585,91
2. Otras variaciones	0,00	-71.589,51	0,00	71.585,91
E. SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO 2023	0,00	-823.629,72	0,00	-34.130,60

CONCEPTO	DIVIDENDO A CUENTA	OTROS INSTRUM DE PATRIM NETO	AJUSTES POR CAMBIOS VALOR	SUBV/DONACIONES Y LEGADOS REC
A. SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO 2021	0,00	0,00	0,00	0,00
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2022	0,00	0,00	0,00	0,00
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Otras variaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
C. SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO 2022	0,00	0,00	0,00	0,00
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2023	0,00	0,00	0,00	0,00
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Otras variaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
E. SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO 2023	0,00	0,00	0,00	0,00

	TOTAL
A. SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO 2021	1.185.798,22
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2022	1.185.798,22
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-71.589,51

	TOTAL
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	-3,60
2. Otras variaciones	-3,60
C. SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO 2022	1.114.205,11
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2023	1.114.208,71
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-34.130,60
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	-3,60
2. Otras variaciones	-3,60
E. SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO 2023	1.080.074,51

**MEMORIA ABREVIADA ESFL**  
**CIF: P9405001J - INSTITUCION FERIA DE CALAMOCHA**  
**ÍNDICE**

**Ejercicio: 2023**

1. Actividad de la entidad	2
2. Bases de presentación de las cuentas anuales	2
2.1. Imagen fiel.	2
2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.	3
2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.	3
2.4. Comparación de la información.	3
2.5. Elementos recogidos en varias partidas.	3
2.6. Cambios en criterios contables.	3
2.7. Corrección de errores.	3
2.8. Importancia Relativa	3
3. Aplicación de excedente del ejercicio	4
4. Normas de registro y valoración	4
4.1. Inmovilizado intangible.	4
4.2. Inmovilizado material.	5
4.3. Inversiones Inmobiliarias	6
4.4. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.	6
4.5. Permutas.	6
4.6. Créditos y débitos por la actividad propia.	6
4.7. Instrumentos financieros.	6
4.8. Existencias.	8
4.9. Transacciones en moneda extranjera.	9
4.10. Impuestos sobre beneficios.	9
4.11. Ingresos y gastos.	9
4.12. Provisiones y contingencias.	9
4.13. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.	9
4.14 Subvenciones, donaciones y legados.	10
5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	11
6. Activos financieros	11
7. Pasivos financieros	12
8. Ingresos y Gastos	13
9. Otra información	14
9.1. Empleo.	14
9.2.. Hechos posteriores.	14
9.3. Otra información.	14
10. Inventario.	14



# INSTITUCIÓN FERIAL DE CALAMOCHA

## Memoria Abreviada ESFL del Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

### 1. Actividad de la entidad

La presente memoria ha sido efectuada por la Entidad Sin Fines Lucrativos INSTITUCION FERIAL DE CALAMOCHA con NIF P9405001J, con domicilio en AV AMERICA, S/N, municipio de CALAMOCHA, provincia de TERUEL.

La Entidad está dada de alta en los epígrafes:

E-9683 Organización de espectáculos deportivos. federaciones

-

Siendo su objeto social:

La Entidad no dispone de ningún otro centro de trabajo que el identificado anteriormente.

Se le aplica la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1611/2007, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y demás disposiciones legales aplicables. (Detalle de otras que sean expresamente aplicables).

La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración

### 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

#### 2.1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2023 adjuntas han sido formuladas por el servicio financiero a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2023 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, del ICAC, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación o por la Asamblea General de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta de Partícipes, el 22 de febrero de 2024

## *2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.*

No se han aplicado principios contables no obligatorios.

## *2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.*

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos opasivos en el ejercicio siguiente.

## *2.4. Comparación de la información.*

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2023 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2022. Dicha información comparativa no ha sido auditada.

### ***Reclasificación de importes comparativos del ejercicio anterior***

No se han reclasificado importes del ejercicio anterior en las presentes cuentas anuales con el fin de hacerlas comparables con las del ejercicio actual y facilitar su comparación

De acuerdo con la legislación mercantil, el Patronato (Fundación) o la Asamblea General (Asociación) presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados y de la memoria, además de las cifras correspondientes al ejercicio que se cierra, las del ejercicio anterior.

La Entidad no está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2023 y 2022.

## *2.5. Elementos recogidos en varias partidas.*

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance. O en su caso: identificación de los elementos patrimoniales, con su importe, que estén registrados en dos o más partidas del balance, con indicación de éstas y del importe incluido en cada una de ellas.

## *2.6. Cambios en criterios contables.*

Durante el ejercicio 2023 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

## *2.7. Corrección de errores.*

Las cuentas anuales del ejercicio 2023 incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio. Se han corregido un significativo número de saldos de proveedores y clientes los cuales tras un exhaustivo trabajo se ha constatado que no reflejaban la realidad de las cuentas con los mismos.

## *2.8. Importancia Relativa*

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2023.

### 3. Aplicación de excedente del ejercicio

No hay base de reparto.

No procede la distribución de resultados por ser la Base de Reparto igual a cero. Al existir pérdidas en el ejercicio por valor de 34.130,60 euros, se procederá a su compensación en próximos ejercicios.

### 4. Normas de registro y valoración

#### 4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Entidad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente. O en su caso: En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Desarrollo		
Concesiones		
Patentes, licencias, marcas y similares		
Aplicaciones informáticas	Amortizada	Amortizada
Derechos sobre activos cedidos en uso		

La Entidad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

a) Investigación y desarrollo

No existen estos gastos

b) Concesiones

No existen

c) Patentes, licencias, marcas y similares

No existen.

d) Propiedad Industrial

No existen

e) Fondo de Comercio

No existe

f) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (*siempre que esté prevista su utilización durante varios años*). La vida útil de estos elementos se estima en 3 años

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la entidad para su activo" de la cuenta de resultados.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

g) Propiedad intelectual

No existe.

h) Contratos de franquicia

No existe.

#### 4.2. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares

No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Construcciones	68	3
Instalaciones Técnicas		6
Maquinaria		15
Utillaje		
Otras Instalaciones		
Mobiliario		10
Equipos Procesos de Información	5	20
Elementos de Transporte		
Otro Inmovilizado		

#### 4.3. Inversiones Inmobiliarias.

La Entidad no tiene inversiones inmobiliarias.

#### 4.4. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

La Entidad no tiene bienes integrantes del patrimonio histórico.

#### 4.5. Permutas.

No existen permutas.

#### 4.6. Créditos y débitos por la actividad propia.

La presente norma se aplicará a:

- a) **Créditos por la actividad propia:** son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
  - Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
  - Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
  - Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.
- b) **Débitos por la actividad propia:** son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.
  - Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
  - Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

#### 4.7. Instrumentos financieros.

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

- a) **Activos financieros:**
  - Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
  - Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
  - Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
  - Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
  - Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
  - Derivados con valoración favorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas

- financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

#### 4.7.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijados, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

La Entidad clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:

- con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o
- el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Entidad.

También se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por la Entidad o debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha adquisición o en una fecha posterior. Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

La Entidad no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de o a esta categoría mientras esté reconocido en el balance, salvo cuando proceda calificar el activo como inversión en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.

#### ***Intereses y dividendos recibidos de activos financieros-***

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción.

### ***Baja de activos financieros-***

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

#### **4.7.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes**

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

#### **4.7.3. Pasivos financieros**

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

#### **Fianzas entregadas**

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

### **Valor razonable**

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Entidad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

#### **4.7.4. Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas**

No existen estas inversiones

### **4.8. Existencias.**

No hay existencias.

#### *4.9. Transacciones en moneda extranjera.*

No se realizan transacciones fuera del euro.

#### *4.10. Impuestos sobre beneficios.*

No hay impuestos sobre beneficios.

#### *4.11. Ingresos y gastos.*

- a) Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- b) No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.
- c) Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.
- d) Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.
- e) Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.
- f) Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.
- g) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.
- h) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

#### *4.12. Provisiones y contingencias.*

- a) Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.
- b) La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.
- c) (Descripción general del método de estimación y cálculo de cada uno de los riesgos).

#### *4.13. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.*

- a) Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.
- b) El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.
- c) Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.
- d) Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.



#### 4.14. Subvenciones, donaciones y legados.

- a) Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
- b) Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.
- c) Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.
- d) Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.
- e) Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.
- f) En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.
- g) En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.
- h) En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.
- i) En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

## 5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

El movimiento habido en este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022	999.017,61	3.187,80		1.002.205,41
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2022	41.756,81	0		41.756,81
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2022	1.040.774,42	3.187,80		1.043.962,22
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023	1.040.774,42	3.187,80		1.043.962,22
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2023	41.803,21			41.803,21
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2023	1.082.577,63	3.187,80	0,00	1.085.765,43
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2023	1.095.110,01	0,00	0,00	1.095.110,01

### B) Otra información

Bienes inmuebles, indique por separado:	2023	2022
_ Valor de la construcción:	469.270,84	510.270,11
_ Valor del terreno	621.470,56	621.470,56

## 6. Activos financieros

### a) Categorías de activos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura.

#### Activos financieros no corrientes.

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

CATEGORÍAS	TOTAL	
	Ej. 2023	Ej. 2022
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:		
— Mantenedos para negociar		
— Otros		
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		
Préstamos y partidas a cobrar		
Activos disponibles para la venta, del cual:		
— Valorados a valor razonable		
— Valorados a coste	1.202,20	1.202,20
Derivados de cobertura		
<b>TOTAL</b>	<b>1.202,20</b>	<b>1.202,20</b>

## 7. Pasivos financieros

### a) Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Entidad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
<b>Deudas</b>	<b>23.891,99</b>						<b>23.891,99</b>
Obligaciones y otros valores negociables							
Deudas con entidades de crédito	23.486,99						21.434,94
Acreedores por arrendamiento financiero							
Otras deudas							
Fianza recibida a corto plazo	405,00						405,00
<b>Deudas con entidades grupo y asociadas</b>							
<b>Acreedores comerciales no corrientes</b>							
<b>Beneficiarios-Acreedores</b>							
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>9.652,33</b>						<b>9.652,33</b>
Proveedores							
Proveedores, entidades del grupo y asociadas							
Acreedores varios	9.652,33						9.652,33
Personal							
Anticipos de clientes							
<b>Deuda con características especiales</b>							
<b>TOTAL</b>	<b>33.544,32</b>						<b>33.544,32</b>

## 8. Ingresos y Gastos

### I. Recursos económicos totales empleados por la entidad

<b>GASTOS / INVERSIONES</b>	<b>TOTAL año 2023</b>
Gastos por ayudas y otros	
a) Ayudas monetarias	
b) Ayudas no monetarias	
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	
Aprovisionamientos	67.491,28
Gastos de personal	89.677,44
Otros gastos de la actividad	20.712,59
Amortización del Inmovilizado	41.803,21
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	
Gastos financieros	188,38
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	
Otros resultados	
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	
Impuestos sobre beneficios	
<b>Subtotal gastos</b>	<b>219.872,90</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	
Cancelación deuda no comercial	
<b>Subtotal inversiones</b>	
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>219.872,90</b>

### II. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

#### A) Ingresos obtenidos por la entidad

<b>INGRESOS</b>	<b>TOTAL 2023</b>
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	53.563,84
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	
Ingresos servicios diversos	1.727,27
Subvenciones del sector público	128.334,24
Otros resultados	2.107,93
Otros ingresos financieros	9,02
<b>TOTAL INGRESOS OBTENIDOS</b>	<b>185.742,30</b>

## 9. Otra información

### 9.1. Empleo.

Se informará sobre los cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio es el siguiente:

	Total	
	Ejerc. 2023	Ejerc. 2022
<b>Total personal medio del ejercicio</b>	2	2

Los miembros del personal de alta dirección y del órgano de gobierno de la Entidad no han recibido remuneración alguna.

### 9.2. Hechos posteriores.

No existen hechos posteriores al cierre significativos.

### 9.3. Otra información.

No existe otra información que, a nuestro juicio, fuese preciso proporcionar para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la entidad, así como cualquier otra información que la entidad considere oportuno suministrar de forma voluntaria.

## 10. Inventario.

El inventario a que se refiere el artículo 25.2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, comprenderá los elementos patrimoniales integrantes del balance de la entidad, distinguiendo los distintos bienes, derechos, obligaciones y otras partidas que lo componen.

No consta la existencia de un inventario actualizado fuera de los cuadros que se utilizan para calcular la amortización del inmovilizado.

A tal efecto se confeccionará un documento en el que se indicará para los distintos elementos patrimoniales que los Protectorados determinen en función, entre otros criterios, de su importancia cuantitativa y la vinculación a fines propios de la entidad, los siguientes aspectos:

- Descripción del elemento
- Fecha de adquisición
- Valor contable
- Variaciones producidas en la valoración.
- Pérdidas por deterioro, amortizaciones y cualquier otra partida compensadora que afecte al elemento patrimonial.
- Cualquier otra circunstancia de carácter significativo que afecte al elemento patrimonial, tales como gravámenes, afectación a fines propios o si forman parte de la dotación fundacional.

## **INFORME DE GESTIÓN**

---

### **ACTIVIDADES PRINCIPALES**

La Institución Ferial de Calamocha es una Institución sin ánimo de lucro, cuyo objetivo esencial es la promoción, el fomento del comercio, la industria, la agro ganadería y el turismo de la Comarca del Jiloca mediante la celebración de certámenes, ferias, exposiciones comerciales y congresos, cursos o cualquier otra actividad que dinamice la economía de la zona.

Los certámenes feriales y eventos que realiza la Institución ferial se hacen en sus instalaciones, además de prestar colaboración en el desarrollo de otros muchos en el Recinto Ferial, dicha propiedad pertenece por partes indivisas a los siguientes propietarios:

	Importe	Porcentaje
Gobierno de Aragón	1.299.547,29 €	67,31 %
Ayuntamiento de Calamocha	631.142,49 €	32,69 %

### **ACTUACIONES DEL EJERCICIO**

Cabe destacar que el ejercicio 2023 ha estado marcado por la normalidad celebrándose todos los eventos planteados y colaborando con otros muchos

En septiembre de 2023 se procedió a la firma de una cuenta de crédito por valor de 30.000€ con la entidad Caja Rural de Teruel.

Se sigue manteniendo y cumpliendo en la normativa de pago a proveedores, en los tiempos marcados.

Se continúa con la política de reducción de costes mediante la aplicación de normas internas de contratación y acciones que fomentan el recorte del gasto.

### **ACTUACIONES FUTURAS**

La actividad ferial del ejercicio 2024 vendrá marcada por la situación de normalidad y dependerá tanto o más de la voluntad de los ciudadanos, entes públicos y empresas en la confianza de los certámenes que se organicen, así como de la legislación y normas exigibles por la autoridad competente y su posibilidad de aplicarlas por su coste económico y por las garantías que se deban de dar para la protección de expositores y visitantes.

Se sigue planteando la necesidad de realizar importantes inversiones para cumplir la legalidad vigente en cuanto a las instalaciones de la Institución Ferial respecto a protección contra incendios, medidas de evacuación, adaptación de servicios para minusválidos, remodelación, acceso con sistemas de elevación de personas a salón de actos, etc....



Las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito y que son aprobados por unanimidad por el comité Ejecutivo de y firmados por el Presidente y el Secretario en representación de los miembros del Comité Ejecutivo:

1. Balance a 31 de diciembre de 2023
2. Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 2023
3. Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2023
4. Informe de Gestión

Firmantes:

**D. Manuel Rando López**

Presidente del Comité Ejecutivo

En Calamocha a la fecha indicada en la firma.

**D. Angel Berzosa Julve**

Secretario de la Institución Ferial

**COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL DE LA INSTITUCION FERIA DE CALAMOCHA**

<b>ENTIDAD</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>%</b>
GOBIERNO DE ARAGÓN	1.299.547,29	67,31%
AYUNTAMIENTO DE CALAMOCHA	631.142,49	32,69%
<b>TOTAL</b>	<b>1.930.689,78</b>	<b>100,00%</b>



**INSTITUCIÓN FERIA DE CALAMOCHA.**  
**SUBVENCIONES A LA EXPLOTACIÓN Y TRANSFERENCIAS RECIBIDAS**  
**EJERCICIO 2023**

<b>ENTIDAD</b>	<b>IMPORTE</b>
AYUNTAMIENTO DE CALAMOCHA	80.000,00
DIPUTACION PROVINCIAL DE TERUEL	20.000,00
DIPUTACION GENERAL DE ARAGON	22.400,00
COMARCA DEL JILOCA	4.434,24
CAJA RURAL DE TERUEL	1.500,00
<b>TOTAL</b>	<b>128.334,24</b>